



AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
937
FECHA
14/06/2017
ROL S.I.I
247-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 15264 de 19/05/2017
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1270 de fecha 03/05/2016
 E) La solicitud de Permiso de DEMOLICIÓN correspondiente al expediente N° 15264

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN para el predio ubicado en calle /avenida /camino PEDRO LAGOS N° 945 Lote N° ---- Manzana ----- Sector que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
 Zona URBANO Zona ZHR1

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD CONSTRUCTORA REVING LIMITADA	76479839-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PEÑA MARCHANT GONZALO ANDRES VERA CHENEVIER KHRIS RANDALL JHONN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
VIVES BRUN FRANCISCO JOSE	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
VIVES BRUN JOSELYNE VIVES BRUN FRANCISCO JOSE	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	291,53	m ²
----------------------------------	---	----------------------	--------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5302248	FECHA	09/06/2017	VALOR \$	\$91.135
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

- No se efectuó visita a terreno.
- El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- Incorpora Certificado de Desratización N°1709111774 de fecha 13/04/17 de la Seremi de Salud de la Araucanía.
- Se autoriza demolición de Total de 2 viviendas de 291,56 m2 de acuerdo a lo indicado en planos.
- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y.C. que le sean pertinentes.
- Oficio Autorización de la Seremi de Vivienda de la Araucanía Ord. N°552 de fecha 15/05/2017 que autoriza demolición en Zona de Conservación Histórica.
- Se suplementa pago con Orden de Giro 5305311 (21/06/2017) por \$ 5.972. Adjunto en antecedentes.

8 CARPETA 1469 AÑO 2016. SEO-15264.

XOO / MBR

MARCELO HERRERA RICHTER
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES